



REPUBLICA DE PANAMA  
ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 114

En la ciudad de Panamá, al día ocho (8) del mes de octubre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

586 M	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ORIOSTO F. RAMOS G., EN REPRESENTACION DE <b>VALLAS Y GIGANTOGRAFIAS DE PANAMA S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ARTICULO PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO N°.2063 DE 4 DE JULIO DE 2013, DICTADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA.
587 M	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. JULIO E. ESPINAL, EN REPRESENTACION DE <b>LETERAGO, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N°.201-9810 DE 29 DE OCTUBRE DE 2010, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
588 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. <b>AGRIPINO TORO LOZANO</b> , EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA N°.682-OIRH DE 12 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR LA JEFA INSTITUCIONAL DE RECURSO HUMANOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
589 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE E. CHANG CHANIS, EN REPRESENTACION DE <b>JANIRA EVELIA JAEN PRADO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, REUNION 10-13 DE 29 DE OCTUBRE DE 2013, EMITIDA POR EL CONSEJO DE FACULTADES DE TECNOLOGIA, CIENCIAS NATURALES, EXCATAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

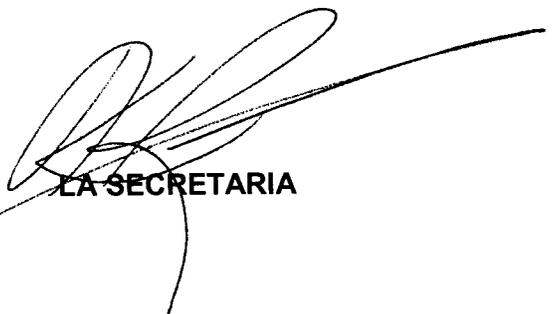
5	590 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA ROBLES Y ROBLES, EN REPRESENTACION DE GOLDEN PARK ENTERPRISES INC., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N°.50 DE 10 DE FEBRERO DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE DIRECCION DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
6	591 M	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. ORIOSTO F. RAMOS G., EN REPRESENTACION DE VALLAS Y GIGANTOGRAFIAS DE PANAMA S.A., PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ARTICULO PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO N°.1559 DE 12 DE AGOSTO DE 2014, DICTADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA.</b>
7	592 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. ARISTIDES FIGUEROA, EN REPRESENTACION DE POINTBLANK COMMERCIAL, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N°.218-2014 DE 4 DE ABRIL DE 2014, DICTADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
8	593 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACION, INTERPUESTA POR EL LICDO. GREGORIO VILLARREAL VALDES, EN REPRESENTACION DE BHIKHUBHAI ISHVERBHAI AHIR, PARA QUE SE CONDENE A LA POLICIA NACIONAL (ESTADO PANAMEÑO, AL PAGO DE B/.5,000,000.00, EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS .</b>

	586
	587
	588
	589
	590
	591
	592
	593

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA